



ACUERDO de 3 de octubre de 2023 del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de acceso libre en escalas de los subgrupos A1 y A2 (EST20) de la Universidad de Zaragoza.

Una vez efectuada la valoración de los méritos presentados por los aspirantes que superaron la fase de oposición (acuerdo publicado en el Tablón Oficial de Anuncios del 4 de julio de 2023), el tribunal encargado de la resolución del presente proceso selectivo **ha acordado**:

PRIMERO: Hacer pública la puntuación obtenida por cada una de las personas aspirantes a las plazas correspondientes a las escalas de:

- Técnicos Superiores de Ingeniería y Arquitectura, especialidad Arquitectura.
- Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres, especialidad Veterinaria.
- Técnicos Medios de Ingeniería y Arquitectura, especialidad Mantenimiento General.

Dicha puntuación ha sido calculada en función de los apartados establecidos en el Anexo III de la convocatoria.

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en la base 8.3, otorgar un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente, para que las personas aspirantes puedan solicitar la revisión de su propia calificación.

Las solicitudes de revisión se concretarán en un escrito dirigido a la Sección de Selección y Formación, **únicamente** a través del registro electrónico de la Universidad de Zaragoza <https://regtel.unizar.es>, y en él deberán precisar el o los apartados del baremo con los que discrepan de la valoración efectuada por el tribunal, así como la causa de dicha discrepancia. La ausencia de los mencionados datos determinará la inadmisión de la petición de revisión.

El tribunal resolverá todas y cada una de las solicitudes de revisión presentadas, respondiéndolas de forma individualizada.

TERCERO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (eTOUZ) accesible en sede.unizar.es. También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet: <https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3c) de la Ley 39/2015) por Carlos González Martínez, presidente del Tribunal



31f5b90747f34ce844662727f92c8f81

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/31f5b90747f34ce844662727f92c8f81>

CSV: 31f5b90747f34ce844662727f92c8f81	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Presidente del Tribunal	03/10/2023 21:49:00	



GRUPO A -SUBGRUPO A1
ESCALA DE TÉCNICOS SUPERIORES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
ESPECIALIDAD ARQUITECTURA

	A. SERVICIOS PRESTADOS EN AAPP						B. OTROS MÉRITOS			C. MEMORIA Máx. 4 puntos	PUNTAJACIÓN TOTAL MÁX. 40 PUNTOS	
	A.1 Universidad Zaragoza			A.2 Otras Univ. Públicas		Otras AAPP	TOTAL A Máx. 28 puntos	Méritos profesionales				TOTAL B Máx. 8 puntos
Apellidos, Nombre	A.1.a	A.1.b	A.1.1	A.2.a	A.2.b	A.3		B.1	B.2			
Núñez Floristán, Astarté	16,00	0,26	0,00	0,00	0,00	5,74	22,00	7,60	0,00	7,60	3,60	33,20
Estrada Paesa, Yolanda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,94	10,94	0,80	0,00	0,80	3,00	14,74
Ansón Tenas, María Jesús	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,12	0,12	0,00	0,00	0,00	1,00	1,12
Isábal Baena, María	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,87	1,87	1,20	0,00	1,20	2,20	5,27
Ortega Medel, Isabel	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,47	2,47	0,00	0,00	0,00	1,60	4,07
Soriano Tomás, Esther	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,21	14,21	7,20	0,00	7,20	2,00	23,41

A.1.a / A.2.a: Servicios prestados en la escala a la que opta en los 5 años inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.

A.1.b / A.2.b: Servicios prestados en la escala a la que opta en el resto de la experiencia.

A.1.1: Servicios prestados en escalas distintas a la convocada

A.3: Servicios prestados en la escala a la que opta de otras Administraciones Públicas

B.1: Desempeño por cuenta propia o ajena en los 20 años inmediatamente anteriores a la fecha de la convocatoria

B.2: Desempeño por cuenta propia y ajena en el resto de casos



31f5b90747f34ce844662727f92c8f81

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/31f5b90747f34ce844662727f92c8f81>

CSV: 31f5b90747f34ce844662727f92c8f81	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Presidente del Tribunal	03/10/2023 21:49:00	



**GRUPO A -SUBGRUPO A1
ESCALA DE TÉCNICOS SUPERIORES DE LABORATORIO Y TALLERES
ESPECIALIDAD VETERINARIA**

Apellidos, Nombre	A. SERVICIOS PRESTADOS EN AAPP						B. OTROS MÉRITOS			C. MEMORIA Máx. 4 puntos	PUNTAJACIÓN TOTAL MÁX. 40 PUNTOS	
	A.1 Universidad Zaragoza			A.2 Otras Univ. Públicas		Otras AAPP	MÉRITOS profesionales		TOTAL B Máx. 8 puntos			
	A.1.a	A.1.b	A.1.1	A.2.a	A.2.b	A.3	B.1	B.2				
Tapia Casellas, Elena María	16,00	1,51	0,00	0,00	0,00	0,00	17,51	2,40	0,00	2,40	3,70	23,61

A.1.a / A.2.a: Servicios prestados en la escala a la que opta en los 5 años inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.

A.1.b / A.2.b: Servicios prestados en la escala a la que opta en el resto de la experiencia.

A.1.1: Servicios prestados en escalas distintas a la convocada

A.3: Servicios prestados en la escala a la que opta de otras Administraciones Públicas

B.1: Desempeño por cuenta propia o ajena en los 20 años inmediatamente anteriores a la fecha de la convocatoria

B.2: Desempeño por cuenta propia y ajena en el resto de casos



31f5b90747f34ce844662727f92c8f81

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/31f5b90747f34ce844662727f92c8f81>

CSV: 31f5b90747f34ce844662727f92c8f81	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Presidente del Tribunal	03/10/2023 21:49:00	



GRUPO A -SUBGRUPO A2
ESCALA DE TÉCNICOS MEDIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESPECIALIDAD MANTENIMIENTO GENERAL

Apellidos, Nombre	A. SERVICIOS PRESTADOS EN AAPP						B. OTROS MÉRITOS			C. MEMORIA Máx. 4 puntos	PUNTUACIÓN TOTAL MÁX. 40 PUNTOS	
	A.1 Universidad Zaragoza			A.2 Otras Univ. Públicas		Otras AAPP	Méritos profesionales		TOTAL B Máx. 8 puntos			
	A.1.a	A.1.b	A.1.1	A.2.a	A.2.b	A.3	B.1	B.2				
Albero Escanero Alfredo	16,00	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00	16,71	0,00	0,00	0,00	3,20	19,91
Parrilla Huertas, Juan Antonio	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,70	7,20	0,00	7,20	3,73	12,63
Roy Marín, Julio	0,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,99	6,40	0,00	6,40	1,47	8,86
Bayod Marcén, Manuel	8,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,86	6,80	0,00	6,80	4,00	19,66

A.1.a / A.2.a: Servicios prestados en la escala a la que opta en los 5 años inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.

A.1.b / A.2.b: Servicios prestados en la escala a la que opta en el resto de la experiencia.

A.1.1: Servicios prestados en escalas distintas a la convocada

A.3: Servicios prestados en la escala a la que opta de otras Administraciones Públicas

B.1: Desempeño por cuenta propia o ajena en los 20 años inmediatamente anteriores a la fecha de la convocatoria

B.2: Desempeño por cuenta propia y ajena en el resto de casos



31f5b90747f34ce844662727f92c8f81

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/31f5b90747f34ce844662727f92c8f81>

CSV: 31f5b90747f34ce844662727f92c8f81	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Presidente del Tribunal	03/10/2023 21:49:00	